

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ATHr235
	PROCESO GESTIÓN TALENTO HUMANO	VERSIÓN: 1
	MODELO CONVOCATORIA ADMINISTRATIVA	VIGENCIA: 2018-04-06
	FONDO CUENTA CONVENIOS y/o CONTRATOS ACADÉMICOS	PAGINA: 1 de 3

31.3

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

CONVOCATORIA N°: 058

La Universidad de Cundinamarca lo invita a participar en la convocatoria bajo los siguientes términos:

TIPO DE VINCULACIÓN:	Orden de Prestación de Servicios y/o Anexo Académico.
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA QUE CONVOCA:	Dirección de Interacción Universitaria.

1. PERFIL(ES):

LUGAR DE EJECUCIÓN:	Ucundinamarca Extensión Facatativá
PRESUPUESTO:	Fondo Cuenta
TIEMPO DE CONTRATO:	Un mes
NUMERO TOTAL DE HORAS	144
VALOR CONTRATO:	\$ 39.700.00 (Valor Hora)
OBJETO O LABOR:	CAPACITAR A LOS PARTICIPANTES EN EL MANEJO INTELIGENTE DE SUS FINANZAS AYUDÁNDOLE A COMPRENDER Y APRENDER ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN EN LOS MERCADOS BURSÁTILES
N° DE PERSONAS SOLICITADAS:	1
EDUCACIÓN:	Título de Pregrado en: Áreas relacionadas con las ciencias administrativas económicas y contables y/o afines.
FORMACIÓN:	Cursos de educación continuada en el área financiera, mercados bursátiles y trading.
HABILIDADES:	1. Orientación a resultados. 2. Orientación al mercado de valores. 3. Transparencia. 4. Compromiso con la Organización.
EXPERIENCIA:	Mínimo 1 años de experiencia como docente. Universitaria y/o con experiencia en mercados bursátiles

Nota: Anexo Propuesta Pedagógica para que sea tenida en cuenta

2. DOCUMENTOS MINIMOS DE PARTICIPACIÓN:

1. Formato único de hoja de vida de la Función Pública
2. Hoja de vida normal con los respectivos soportes:
3. Diplomas de estudio (si son estudios en el exterior deben ser convalidados por el Ministerio de Educación)
4. Certificaciones de Experiencia, (en caso de docentes deben especificar modalidad y para Horas Catedra debe especificar número de horas).
5. Fotocopia documento de identificación.
6. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República (vigente NO superior a 30 días).
7. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación (vigente NO superior a 30 días).
8. Consulta en línea de antecedentes y requerimientos judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia (vigente NO superior a 30 días).
9. Declaración juramentada de bienes y rentas y actividad económica privada del Departamento Administrativo de la Función Pública (vigente).
10. Fotocopia Libreta militar (para hombres) y/o documento que acredite su trámite.
11. Tarjeta Profesional (cuando aplique).
12. Certificado evaluación satisfactoria (para tiempo Completo)

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ATHr235
	PROCESO GESTIÓN TALENTO HUMANO	VERSIÓN: 1
	MODELO CONVOCATORIA ADMINISTRATIVA	VIGENCIA: 2018-04-06
	FONDO CUENTA CONVENIOS y/o CONTRATOS ACADÉMICOS	PAGINA: 2 de 3

Documentos Mínimos Adicionales para Órdenes de Prestación de Servicios y Anexos de Personal Académico:

13. RUT.
14. Constancia de afiliación a salud y pensiones.

3. ASPECTOS SUCEPTIBLES DE PUNTUACIÓN

1. Ser Docente de la Universidad de Cundinamarca (5 Puntos).
2. Presentar una propuesta del Taller, Curso y/o Diplomado; criterio que será puntuado conforme a las expectativas a partir del contenido de la propuesta pedagógica presentada. Por cada criterio de evaluación de la propuesta se dará una calificación de cero (0) o uno (1), siendo al máximo de calificación cinco (5) puntos.
3. Entrevista: Se puntuará de uno (1) a (5) cinco puntos a partir de calificación obtenida en la entrevista (la cual será discrecional por parte de la Universidad). Por cada habilidad evaluada en la entrevista obtendrá un resultado de un (1) punto y sólo se entrevistarán las personas que por ser docente de la Universidad de Cundinamarca y por la presentación de la propuesta obtenga mayor puntaje. Máximo de calificación (5) puntos.

4. PRINCIPALES ETAPAS DEL PROCESO

N°	ETAPA	RESPONSABLES
1	Publicación de la Convocatoria	Dirección de Talento Humano.
2	Los interesados deberán inscribir su hoja de vida al LINK del BANCO DE TALENTO ACADÉMICO, ubicado en la página http://www.ucundinamarca.edu.co/ Nota: allí encontrara un instructivo que le permite conocer el paso a paso para un registro exitoso.	Postulantes.
3	Se realizará verificación documental de requisitos mínimos de participación.	Dirección de Talento Humano
4	Se calificarán aspectos susceptibles de puntuación.	Coordinadores de programa y Dirección de Interacción Universitaria
5	Se publicarán los resultados laboral adicional.	Dirección de Interacción Universitaria
6	Entrevista – Habilidades.	Coordinadores de programa Nota: Se puntuará de uno (1) a (5) cinco puntos a partir de calificación obtenida en la entrevista (la cual será discrecional por parte de la Universidad).
7	Fecha de suscripción del contrato, orden contractual o anexo académico:	Dirección de Interacción Universitaria

5. CALENDARIO

Las fechas relacionadas deben corresponder a días hábiles:

FECHA DE PUBLICACIÓN (Un (1) día hábil)	23 ABR. 2018
FECHA DE POSTULACIÓN DE HOJAS DE VIDA: (Dos (2) días hábiles)	24 ABR. 2018-25 ABR. 2018
FECHA DE EVALUACIÓN DE ASPIRANTES: (Un (1) día hábil)	26 ABR. 2018
FECHA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:	27 ABR. 2018

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ATHr235
	PROCESO GESTIÓN TALENTO HUMANO	VERSIÓN: 1
	MODELO CONVOCATORIA ADMINISTRATIVA	VIGENCIA: 2018-04-06
	FONDO CUENTA CONVENIOS y/o CONTRATOS ACADÉMICOS	PAGINA: 3 de 3

(Un (1) día hábil)	
RECLAMACIONES: (Un (1) día hábil)	30 ABR. 2018
FECHA DE CITACIONES A ENTREVISTA E INFORME DE RESULTADO FINAL AL SELECCIONADO: (Un (1) día hábil)	02 MAYO 2018
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ORDEN CONTRACTUAL O ANEXO ACADÉMICO: (Un (1) día hábil)	03 MAYO 2018

6. AL POSTULARSE DEBE TENER EN CUENTA:

1. Podrán participar en el proceso quienes acrediten los requisitos fijados en la presente convocatoria, que no estén incurso en causales de inhabilidad, de incompatibilidad, violación de la Ley y/o conflicto de intereses.
2. El participante sólo puede registrar su hoja de vida según perfil requerido.
3. Su participación en este proceso de convocatoria no le otorga derecho alguno, ni implica necesaria contratación.
4. El calendario es sujeto de modificación conforme al número de postulantes o situaciones administrativas.
5. En caso de empate se tendrá como criterio de desempate a quien se haya registrado primero su postulación.
6. Para el proceso de contratación de la persona seleccionada, ésta debe contar con certificado médico ocupacional y Curso de Salud y Seguridad en el Trabajo.
7. En caso de que se requiera examen médico ocupacional y la persona seleccionada resultara no apta, se continuará el proceso con la persona que quedo en segundo lugar, la cual en todo caso deberá hacerse dicho examen al día siguiente de la selección.

Elaboró: Dirección de Interacción Universitaria.

VoBo Asesor Jurídico

Aprobó: Talento Humano

12.1.16.1

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*